REGISTRO DE EVIDENCIAS
PROGRAMA ARTICULACIÓN LA EDUCACIÓN MEDIA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DANIEL FRANCISCO POLANCO POLANCO**
NUMERO DE CONTRATO	**No. CO1.PCCNTR. 5826116 de 2024**
NUMERO DE DOCUMENTO	**CC 1113640226**
PERIODO	**1 DE FEBRERO AL 12 DE FEBRERO 2024**

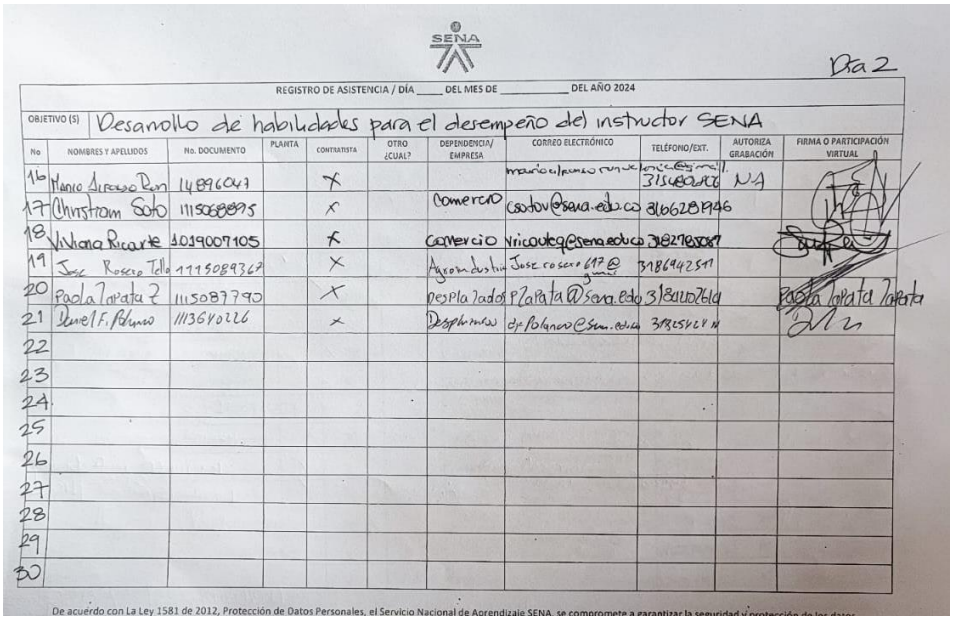
OBLIGACION #1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 2: Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Durante el mes se asistió y participo de manera activa en las jornadas programadas por la coordinación académica así:

Fecha: 01/02/24
Actividad: Inducción instructores
Objetivo: Presentación del centro de formación CAB a los instructores nuevos vigencia 2023 y 2024 a través de una inducción de las diferentes áreas
Evidencia:



SENA

Dia 2

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA

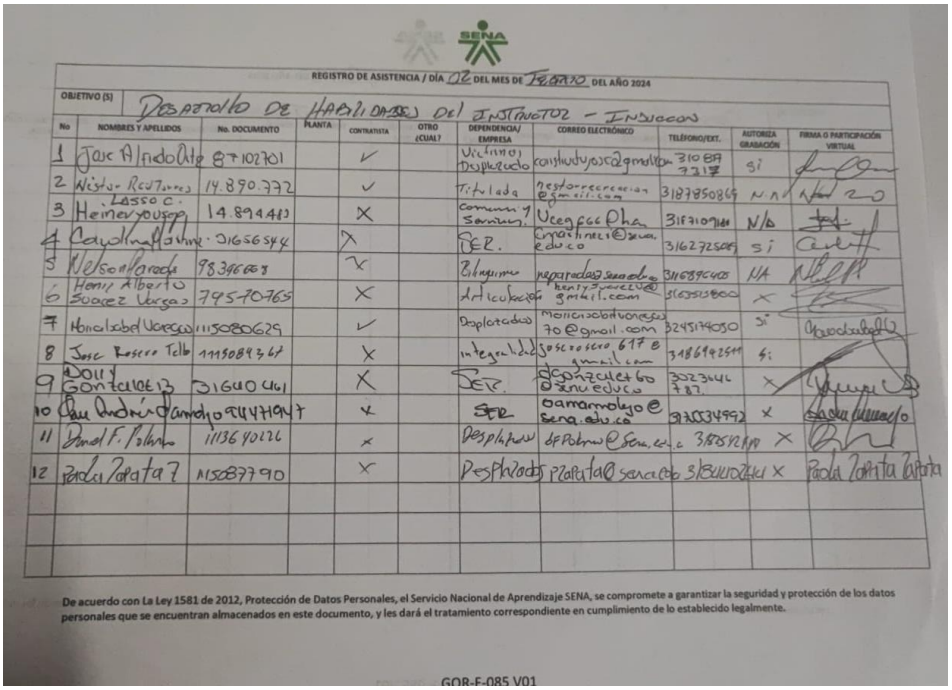
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Mario Alfonso Ruiz	14896047		X			mario.alfonso.ruiz@sena.edu.co	3155802200	N.A	
17	Christian Soto	1115088895		X		Comercio	csotov@sena.edu.co	3166289746		
18	Viviana Ricaurte	1019007105		X		Comercio	vricaurteq@sena.edu.co	3182782887		
19	Jose Rosero Tello	1115089367		X		Agroindustria	Jose.rosero697@	3186942547		
20	Paola Zapata Z	1115087790		X		Desplazados	pzapata@sena.edu.co	3136026616		Paola Zapata Zapata
21	Yuriel F. Polanco	1113690226		X		Desplazados	yfpolanco@sena.edu.co	3192542211		
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos



1/2/24

Fecha: 02/02/24
Actividad: Inducción instructores
Objetivo: Presentación del centro de formación CAB a los instructores nuevos vigencia 2023 y 2024 a través de una inducción de las diferentes áreas
Evidencia:



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Desarrollo de Habilidades del Instructor - Inducción

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jose Alfredo Ortiz	87102701		✓		Victima/ Desplazado		310 [illegible] 7217	si	
2	Nistor Restrepo	14.890.772		✓		Titulada	nestor-restrepo1a @gmail.com	3187850869	N/A	
3	Heiner Yousep Lasso C.	14.894.483		X		Comunidad y Servicio	Ucegecepha	3187109111	N/A	
4	Cayolma Martinez	31656544		X		CER.	cmartinez1@sena.edu.co	3162725045	si	
5	Nelson Parada	98.396.683		X		Empleado	[illegible]	3160894405	NA	
6	Henry Alberto Suarez Vargas	79570765		X		Articulado	henry.suarez1@gmail.com	3165515800	X	
7	Monica Isabel Vargas	1115080629		✓		Desplazados	monicaisabelvargas70@gmail.com	3245174050	si	
8	Jose Rosero Tello	1115089367		X		Integrado	joserosero617@gmail.com	3186942544	si	
9	Dolly Gonzalez	31640461		X		SER.	dgonzalez60@sena.edu.co	3223442787	X	
10	Claudia Andrea Camargo	1144719947		X		SER	caamargo1@sena.edu.co	3200349921	X	
11	Daniel F. Palomino	1136940226		X		Desplazado	dfpalomino@sena.edu.co	3185212199	X	
12	Paola Zapata	1152887790		X		Desplazado	pzapata@sena.edu.co	3136102241	X	

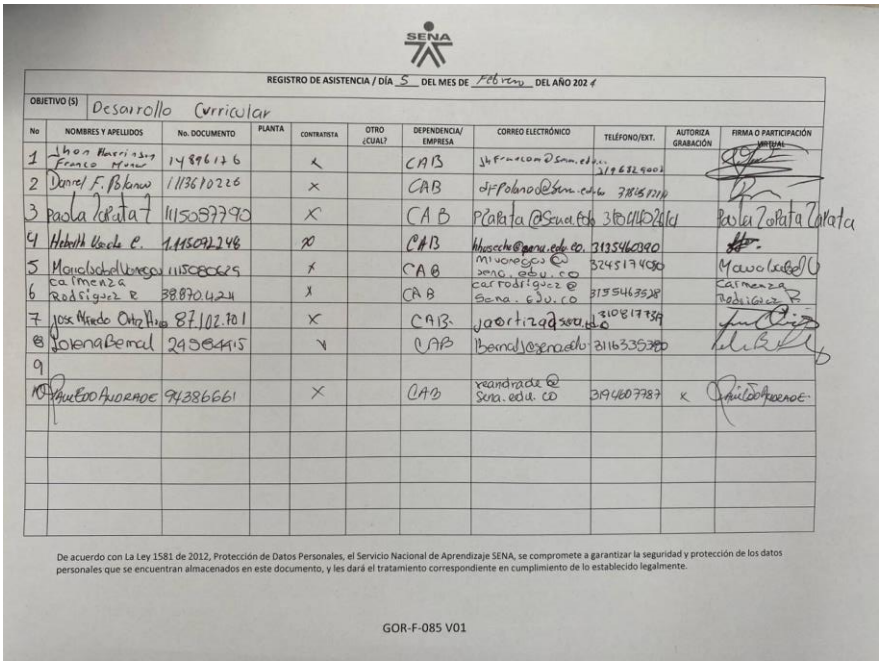
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



3/2/24

Fecha: 05/02/24
Actividad: Desarrollo curricular
Objetivo: Desarrollo de evidencias para la conformación de los paquetes de desarrollo curricular por estructuras.
Evidencia:



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Desarrollo Curricular

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jhon Mauricio Franco Muñoz	14896176		X		CAB	JMFranco@sena.edu...	3196329002		
2	Daniel F. Bolaños	1113670226		X		CAB	dfbolano@sena.edu	3116511711		
3	Paola Zarata Z	1115087790		X		CAB	PZarata@Sena.edu	3104882464		Paola Zarata Zarata
4	Hebeth Rocio C.	1.115072248		X		CAB	hbrocio@sena.edu.co	3135460390		
5	Mayolabel Urrego	1115086625		X		CAB	MUrregos@sena.edu.co	3245174050		Mayolabel U
6	Carmenza Rodríguez B	38870424		X		CAB	carrodriguez@sena.edu.co	3135463528		Carmenza Rodríguez B
7	José Alfredo Ortiz Ríos	87.102.701		X		CAB	jaortiz2@sena.edu.co	3108177359		
8	Jolena Bernal	29564415		X		CAB	Bernal@senaedu	3116335380		
9										
10	Aquiles Quiroga	94386661		X		CAB	aquiroga@sena.edu.co	3194607787	X	Aquiles Quiroga

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



5/2/24

OBLIGACION # 3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 4. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 5. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 6. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 7. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

Se realizan actividades de forma permanente, y se cumplen con el cronograma socializado desde el Sistema Integrado de Calidad. Se realiza módulo de inducción SST en SI Contratista.

Evidencia:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) DANIEL FRANCISCO POLANCO POLANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1113640226 realizó el día 02/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo DANIEL FRANCISCO POLANCO POLANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1113640226 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) DANIEL FRANCISCO POLANCO POLANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1113640226 realizó el día 02/02/2024 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) DANIEL FRANCISCO POLANCO POLANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1113640226 realizó el día 02/02/2024 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) DANIEL FRANCISCO POLANCO POLANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1113640226 realizó el día 02/02/2024 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) DANIEL FRANCISCO POLANCO POLANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1113640226 el día 02/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

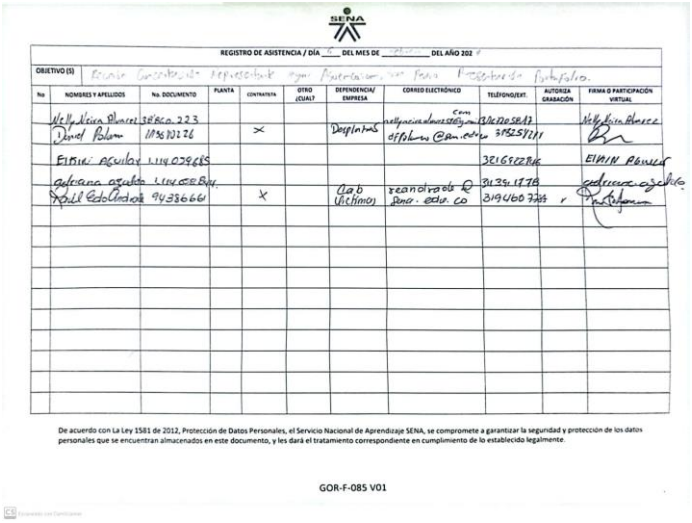
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

OBLIGACION # 11. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Enlace:
https://sena4-my.sharepoint.com/personal/amartinezva_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1694270760778&or=OWA%2DNT&cid=6c5025cd%2D8d6d%2D437f%2D3ed9%2D1d0339767ab7&fromShare=true&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Famartinezva%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FALBETH%20MARTINEZ%20VALENCIA%2F2023%2FCOORDINACI%C3%93N%20PROG%2E%20ESPECIALES%2FATENCION%20VICTIMAS%2F2023%2FACTAS%2FACTAS%20CONCERTACI%C3%93N%202023

Evidencia: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de San Pedro, Valle, Asociación Asoemcasam.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ___ DEL MES DE ___ DEL AÑO 202_

OBJETIVO (S): Estrategia Concertación Representantes Mesa Participativa Mesa Fortalecimiento Portafolio.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Nelly Nieva Alvarez	38'860.223					nellynievaalvarez@yahoo.com	3128208543		
	Daniel Palomo	1193032726		X		Desplazados	dfpalomo@sena.edu.co	3192537311		
	EIMIN AGUILAR	1.144.039.685						3216922846		EIMIN AGUILAR
	adriana agudelo	1.144.039.685						3136191778		adriana.agudelo
	Abril Estefanía	9438660		X		Lab Victimas	reanotrabs@sena.edu.co	3194607735		

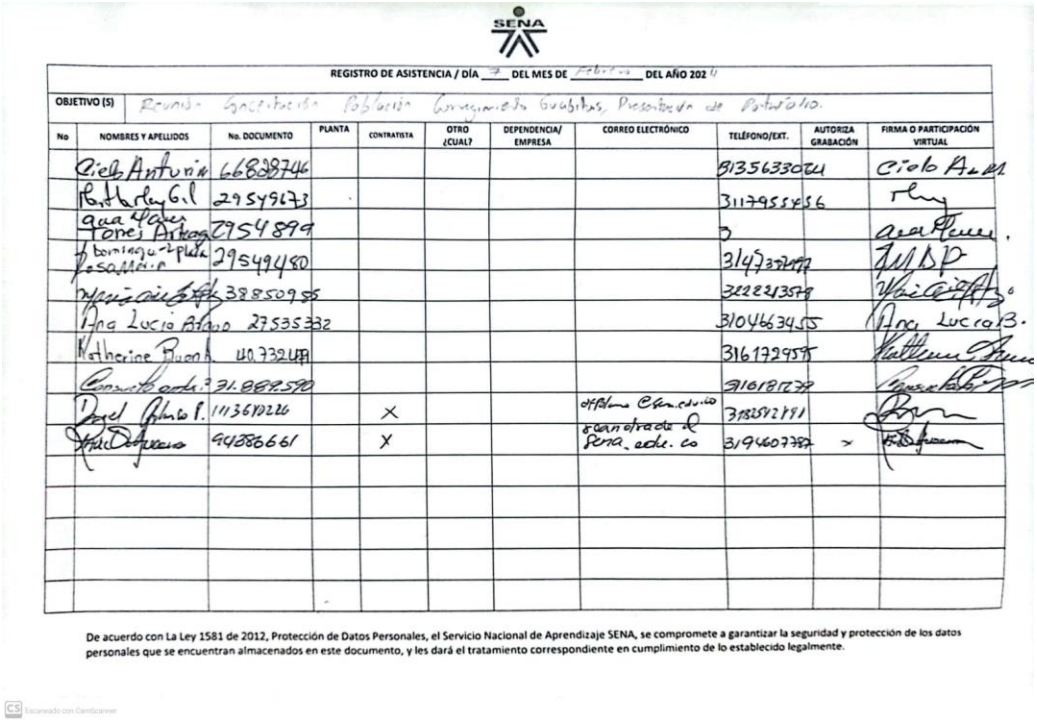
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



6/2/24

Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Guacarí, Valle.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Reunión - Sensibilización - Población - Conocimiento Geográfico, Presentación de Portafolio.

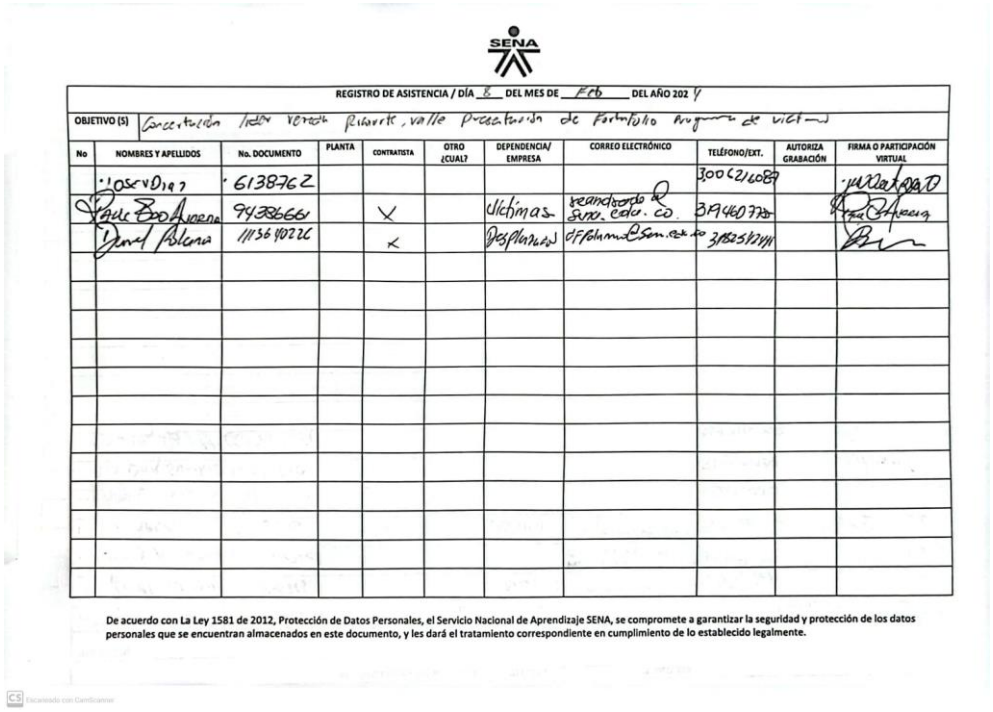
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Gisela Antonia	66838746						3135633044		Gisela Ant
	Katherley Gil	29549673						3117955456		
	Yoneis Ortega	29548994						0		
	Dominga Plaza Pesantes	29549480						3147378477		
	[illegible]	38850955						3222213579		
	Ana Lucia Arango	27535332						3104663455		Ana Lucia B.
	Katherine Buend.	40.732487						3161729554		
	[illegible]	31.888570						3160181779		
	Daniel Alonso P.	1113619226		X			dfpalma@sena.edu.co	3185592791		
	[illegible]	94386661		X			@contratista.sena.edu.co	3194607787		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



7/2/24

Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Bolivar, Valle, corregimiento Ricaurte.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 8 DEL MES DE Feb DEL AÑO 202 4

OBJETIVO (S): Concertación Ricaurte, valle Presentación de Portafolio Programa de Victi

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	[illegible]	6138762						3006216089		
	Paola Bocanegra	94388661		X		Victimas	[illegible]	3194607		
	Daniel Palomo	1113690226		X		Desplazado	[illegible]	3182587		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner



Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Roldanillo, Valle.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 9 DEL MES DE FEB DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Roldanillo, Valle del Cauca, Presentación Portafolio Institucional Programas y agenda Programa de atención a víctimas,

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Daniel Olaya	1113610276		X		Victimas	dfolaya@sena.edu.co	3782512741		
2	Sandra Tayllo	66.720.320				Victima	sandratayllo@hotmail.com	3165586653		
3	[illegible]	94386661		X		Desplazado	[illegible]@sena.edu.co	94386661	V	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



9/2/24

Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio del Dovio vereda Limones, Valle.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE Feb DEL AÑO 202 4

OBJETIVO (S): Lider Comunidad Vereda Limones, Municipio del Dovio Presentacion de Portafolio.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Daniel Polanco	1113610226		X		Victima	dpolanco@sena.edu.co	3136521414		
	maria Alejandra Higgo Zapata	1035433462					maria051331@gmail.com	3146593836		Angeleta Henao
	Angie Echeverry	94286661		X		Desplazada	Acarvajal@sena.edu.co	3194607787		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



12/2/24

OBLIGACION # 12. Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.

Se encuentra aprobado en nivel avanzado con vigencia a partir del 20 de octubre de 2023.

Evidencia:



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DANIEL FRANCISCO POLANCO POLANCO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1113640226
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en GUADALAJARA DE BUGA. A los veinte (20) días del mes de Octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1716655 - 20/10/2023
No Y FECHA REGISTRO

MAURICIO GOMEZ FAJARDO
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124002402010562322CC1113640226C.

Certificación obtenida del curso solicitado por el coordinador académico sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

OBLIGACION # 13. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 14. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.